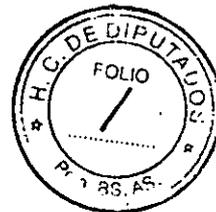




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 423. 114-15



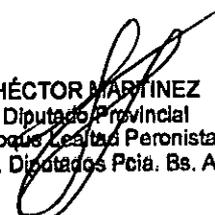
PROYECTO DE DECLARACIÓN.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECLARA:

**Artículo 1º:** Declarar de INTERES LEGISLATIVO la muestra "ESTETICA DEL PRIMER PERONISMO" que se desarrolla en el Museo Provincial de Bellas Artes EMILIO PETORUTTI.

**Artículo 2º:** comuníquese a las partes interesadas.

**Artículo 3º:** De forma.

  
HÉCTOR MARTINEZ  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la muestra<sup>1</sup> en cuestión se exponen obras de 14 grandes maestros seleccionadas por los curadores Daniel Sánchez y Patricia Sánchez Pórfido.

Entre 1946 y 1952 Domingo Mercante, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y amigo íntimo de Perón, apoyó sin retaceos el desarrollo de las Artes Plásticas en la Provincia.

Lo hizo a través del Plan de Difusión y Divulgación Cultural, y usó todos los instrumentos que tenía a su alcance: Premios Estímulo, Concursos de Manchas para artistas y estudiantes, compra de obras, disertaciones, donaciones, incluso el traslado del Museo Provincial al Parque de los Derechos de la Ancianidad.

Este fervor tenía, probablemente, dos orígenes. El primero una reflexión rescatada para esta muestra por Alicia Sarno, investigadora del Archivo Histórico Provincial, y que puede leerse en una de las paredes del Museo. La cita es textual.

**"Le doy tal importancia a la conservación y progreso de la cultura que la considero el verdadero origen de la felicidad de los pueblos. (...) La considero no solo preparación moral y arma de combate para sostener la posición de cada hombre en la lucha cotidiana, sino instrumento indispensable para que la vida política se desarrolle con tolerancia, honestidad y comprensión". (Juan Domingo Perón, 1948)".**

A esta declaración, verdadera piedra basal de cualquier idea de administración cultural, se le suma una idea poderosa que aún hoy se está debatiendo y que alcanzó su clímax en la década de los '70: la creación de un arte nacional. La pregunta es qué entendía el gobierno peronista de ese entonces por "arte nacional".

Es una polémica apasionante de la que ningún bonaerense comprometido con la memoria y la historia debería sentirse ajeno. Resulta propicio que sea el Museo Provincial el lugar ideal para librarla. La directora Viviana Guzzo ha asumido el riesgo y compromiso de abrir el debate cultural en este punto, y merece el acompañamiento de esta legislatura, como corresponde a todo espacio de debate y acuerdo para los bonaerenses.

Por lo expuesto, solicito que los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia acompañen la propuesta.

HÉCTOR MARTINEZ  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

<sup>1</sup> <http://www.eldia.com.ar/edis/20140322/Arte-politica-estetica-primer-peronismo-espectaculos5.htm>